



DECRETO ALCALDICIO N° 1390

AUTORIZA SHOW ARTISTICO UNION
COMUNAL DE DEPORTES Y RECREACION

REQUINOA, 19 de Mayo de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la **UNION COMUNAL DE DEPORTES Y RECREACION**, para realizar **SHOW ARTISTICO**, el día Miercoles 20 de Mayo de 2015, Sede Comunitaria Las Rosas. Los fondos que se recauden son en beneficio de Florencia y Jazmín Paz Miranda por displasia pulmonar y oxigeno dependiente.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Unión Comunal de Deportes y Recreación, para que realice **SHOW ARTISTICO**, el día Miércoles 20 de Mayo de 2015, en Sede comunitaria Las Rosas.

HORARIO: Desde las 19:00 a 00:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.

Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Juan Villacura Ponce, C.I. [REDACTED]
Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVESE.



MARIO MENA NORIEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
ALCALDE (S)

MAVS/MMN/apf

DISTRIBUCIÓN :